


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<b>ACTA No. 038</b>			
<b>Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 005 de 2020.</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>			<b>Hora de Inicio: 10:00 a.m.</b>
<b>Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google</b>			<b>Fecha: 03-Junio-2020</b>
<b>Miembros del Comité:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Fernando Antonio Torres Gómez	Jefe	Oficina Asesora Jurídica
	Tito Ernesto Gutiérrez Daza	Director	Centro de Bienestar Institucional
<b>Invitados:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Johana Mojica	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Andrés Julián Cortez	Profesional Contratista	Oficina Asesora Jurídica
	Cynthia Ferrer	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Control Interno
	Álvaro Mahecha	Jefe	Sección de Contabilidad
	Ernesto Suastegui Medina	Profesional Contratista	Sección de Contabilidad
	María Cristina López Maldonado	Profesional Contratista	Centro de Bienestar Institucional
	Luisa Fernanda Serrano	Profesional Contratista	Centro de Bienestar Institucional
	Dixon Cárdenas Mojica	Jefe departamento de ventas	Colsubsidio
Sonia Patricia Salazar	Departamento de ventas	Colsubsidio	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de los asistentes</li> <li>2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.</li> </ol>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 005 de 2020 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020. (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)”*

## DESARROLLO

### 1. Verificación

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 005 de 2020; hacen presencia los doctores Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, Fernando Antonio Torres Gómez Jefe Oficina Asesora Jurídica, Tito Ernesto Gutiérrez Daza Director Centro de Bienestar Institucional, este último parte técnica del proceso, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Cynthia Ferrer de la Oficina Asesora de Control Interno, el Dr. Álvaro Mahecha Jefe Sección de Contabilidad.



### 2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 005 de 2020 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020. (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)”*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 005 de 2020 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020. (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)”*

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero dejó constancia que hizo presencia dos representantes por parte de Colsubsidio el señor Dixon Cárdenas Mojica Jefe departamento de ventas y Sonia Patricia Salazar.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cede la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien da la bienvenida a los asistentes a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 005 de 2020 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020. (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)”*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Por su parte, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tienen observaciones a la matriz de riesgos. A lo cual el señor Dixon Cárdenas de la empresa Colsubsidio manifestó no tener observaciones.

A continuación, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera pregunta a los asistentes si tienen observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 005 de 2020; a lo cual el señor Dixon Cárdenas manifestó tener una observación respecto de que no es procedente emitir factura alguna por la venta de bonos ya que la venta como tal solo se configura al momento de redimir los bonos para lo cual realizo la citación del concepto tributario de la DIAN No. 115061 del 24 de noviembre de 2000 y concepto No. 82983 de octubre de 1998 en relación con la facturación en la venta de bonos.

Así mismo, el señor Dixon Cárdenas solicita autorización para presentar en la presente audiencia algunos ejemplos de contratos que ha realizado con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Secretaria distrital de integración social cuyo cobro se realizó con cuentas de cobro a lo cual el Dr. Álvaro Espinel vicerrector administrativo autoriza.

Por su parte, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó a los representantes de Colsubsidio remitir vía correo electrónico sus observaciones con el fin de que sean analizadas por la Sección de Contabilidad y por el Comité Asesor de Contratación en pleno y de esta forma dar una respuesta oficial.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los representantes de Colsubsidio si había claridad respecto de que la Universidad retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura, el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor para un total de 3.6% en estampillas.



A lo cual, el señor Dixon Cárdenas manifestó que conocen el tema tributario y son conscientes que el pago de las estampillas se hace sobre el total del presupuesto establecido en el proceso.

Así mismo, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los representantes de Colsubsidio si había claridad respecto de la forma como se deben remitir los documentos vía correo electrónico e indicó que la respuesta dada a esta observación fue que se requiere que la propuesta sea enviada a los dos correos [Vicerrecadmin@udistrital.edu.co](mailto:Vicerrecadmin@udistrital.edu.co) y [contratacionud@udistrital.edu.co](mailto:contratacionud@udistrital.edu.co).

Respecto de este tema, el señor Dixon Cárdenas manifestó que les preocupa el tamaño de los documentos como el caso del RUP el cual consta de un promedio de 300 hojas y solicita se analice la posibilidad de poder enviar varios correos por partes, a través de un comprimido o se pueda radicar en físico en un lugar específico.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifiesta que de acuerdo con el pliego de condiciones la oferta debe ser enviada a los correos establecidos y en lo que hace a la remisión por el tamaño de los archivos le solicita al posible oferente enviar esta observación para análisis del Comité Asesor de Contratación.

Por su parte, el Fernando Antonio Torres Gómez Jefe de la Oficina Asesora Jurídica solicito ceder la palabra al contratista Andrés Julián Cortez abogado de su dependencia quien preguntó a los representantes de Colsubsidio si había sido clara y suficientemente amplia la respuesta a la observación relacionada con PERSONAS JURIDICAS DE NATURALEZA PRIVADA. A lo cual, el señor Dixon Cárdenas manifestó que fue muy clara y amplia la respuesta.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a la asistente por parte de la Oficina Asesora de Control Interno la Dra. Cynthia Ferrer si tenía alguna observación, a lo cual manifestó no tener observaciones.

Así mismo, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó al profesor Tito Ernesto Gutiérrez Daza Director Centro de Bienestar Institucional parte técnica del proceso si tenía alguna observación, a lo cual manifestó no tener observaciones.

Finalmente, el Dr. Alvaro Espinel Ortega solicita a los representantes de Colsubsidio remitir las observaciones a los correos establecidos y en los tiempos que indica el cronograma del proceso. Sin existir ninguna observación adicional da por finalizada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 005 de 2020.

Hará parte integral documento de la observación presentada por parte de Colsubsidio.

Siendo las 10:38 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
<b>Álvaro Espinel Ortega</b> <b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b> <b>Secretario Técnico del CAC</b>	
<b>Tito Ernesto Gutiérrez Daza</b> <b>Director Centro de Bienestar Institucional</b>	

**Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera**